Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-421
Salta, 21 de setiembre de 2016
Expediente N° 10.214/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público para la provisión de 1 (un) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Geomorfología (3er.Año-1° Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudios 2006, que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 36 la Directora de la Escuela de Recursos Naturales solicita el llamado al presente concurso y propone la nómina de los posibles miembros del jurado.

Que a fs. 37 obra informe del Departamento de Personal indicado que el cargo motivo del concurso se encuentra vacante y dado de alta por Res. CS N° 324/15 (Rectificado por Res. CS N°403/15)-PROMFORZ.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 38.

Que este Cuerpo en Sesión Ordinaria 10-16 del catorce de junio último aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina y procedió a realizar el sorteo de los miembros del Jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de 1 (un) cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la cátedra **GEOMORFOLOGÍA** (3er.Año-1er.Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudios 2006 – PROMFORZ- que se dicta en esta Facultad y con cargo a lo dispuesto por Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en el presente concurso público:

Autorizar el Concurso de JTP-GEOMORFOLOGIA-Promforz-16

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-421
Salta, 21 de setiembre de 2016
Expediente N° 10.214/16

TITULARES:
Dra. María Cristina SÁNCHEZ
Dr. Jorge Carlos CARRICA
Mgter. Laura Cristina MÁRMOL

SUPLENTES:
Lic. Enrique Roque ULIARTE
Lic. Felipe Rafael RIVELLI
Dra. María Belén ROQUET
Esp. Néstor Guillermo AGUILERA
Dra. Mirian Mabel COLLANTES
Ing. Pablo Alejandro CAMPOS

VEEDORES:
Estamento de Profesores: Lic. Virgilio NÚÑEZ
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Dra. Andrea Ximena GONZÁLEZ REYES
Estamento de Estudiantes: Srta María Laura LÓPEZ QUIROGA

ARTICULO 3º.- Indicar que el cargo motivo del concurso se encuentra vacante y dado de alta por Res. CS N° 324/15 (Rectificado por Res. CS N°403/15)-PROMFORZ.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los miembros del Jurado, Veedores, Cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales y pase a Dirección Administrativa Académica para su gestión.

Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autorizar el Concurso de JTP-GEOMORFOLOGIA-Promforz-16